

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión extraordinaria*, en la Casa Consistorial el día **12 de febrero de 2.018**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Dación de cuenta de la información remitida al MINHAP sobre la ejecución presupuestaria relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2017.
- 2.- Dación de cuenta del Período Medio de Pago y cumplimiento Ley de Morosidad del cuarto trimestre del ejercicio 2017.
- 3.- Creación plaza de Inspector del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Puente Genil.
- 4.- Aprobación proyecto de Presupuesto General Consolidado del ejercicio 2018.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)